



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA  
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: 017/2020

ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA U.N.A.M.  
Presente.

Por medio del presente, el alumno **DÍAZ CONSTANTINO JOSÉ JULIÁN** registrado en esta facultad con el número de cuenta **413011527** en la carrera de **INGENIERÍA CIVIL** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

**TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL**

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS GRISES TRATADAS EN FILTROS DE SEPARACIÓN POR DENSIDAD Y MATERIALES DE ORIGEN PÉTRICO, ELABORADOS PARCIALMENTE CON ELEMENTOS REUTILIZADOS, EN COMUNIDADES INDÍGENAS RURALES DE LA CUENCA HIDROLÓGICA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
<b>PRESIDENTE:</b>	M.I. HUGO SERGIO HAAZ MORA
<b>VOCAL:</b>	M.I. RODRIGO TAKASHI SEPÚLVEDA HIROSE
<b>SECRETARIO:</b>	MTRO. JUAN MARÍA DE LA SALUD OCARIZ CASTELAZO
<b>1ER. SUPLENTE:</b>	M.I. CRISTIAN EMMANUEL GONZÁLEZ REYES
<b>2DO. SUPLENTE:</b>	DR. LUIS ANTONIO GARCÍA VILLANUEVA

Atentamente,  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 12 de noviembre de 2020.  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Firma no requerida por contingencia sanitaria.  
La notificación de la División sustituye este requisito.

M.I. MARCO TULIO MENDOZA ROSAS

El interesado deberá acudir dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.